

Aproximación a una tipología de los verbos de la lengua de señas venezolana

María Eugenia Domínguez
Universidad de Los Andes

Resumen

El reconocimiento de formas lingüísticas en el uso distintivo del espacio en una lengua de señas evidencia cómo los sistemas de comunicación se adaptan a su modalidad de transmisión.

En este artículo expondré brevemente algunos aspectos teóricos sobre la morfología verbal de una lengua de señas, para luego proponer específicamente una tipología de los verbos de la Lengua de Señas Venezolana (LSV).

Abstract

The finding of linguistics forms in the distinctive use of space in sign languages shows how the communication systems are adaptable. Therefore we reconsider the formal and functional characteristics of every linguistic system.

In this paper I will briefly explain some theoretical aspects of the verbal morphology of sign language and secondly, I will propose a typology based on the verbs of Venezuelan Sign Language (LSV).

1. Introducción

Cualquiera que sea la forma en la que se exprese la función verbal de una lengua, su descripción y tipologización es una instancia de particular interés gramatical.

El verbo es el elemento predicativo por excelencia; el que impera y jerarquiza las relaciones de las otras unidades de la cláusula. Es razonable esperar, entonces, que la descripción morfológica de los verbos de una lengua proporcione explicaciones más allá de la taxonomía y revele, aunque sea de una manera parcial, los tipos de procedimientos formales del *genio* de la lengua (Sapir, 1984), sobre todo si esa lengua ha sido poco descrita.

En las líneas que siguen propongo una tipología para los verbos de la Lengua de Señas Venezolana (en adelante LSV) de acuerdo con la morfología que usan para expresar sus argumentos o, lo que es lo mismo, según los procedimientos formales que utilizan para expresar las relaciones que guardan con los nombres que necesitan y usan para poder cumplir su función predicativa.

Comprender cabalmente la morfología de los verbos de una lengua de señas requiere abordar primero, aun cuando sea brevemente, los problemas que entraña la modalidad de transmisión visual, específicamente lo que concierne al uso del espacio.

Atrás quedaron los tiempos en los que se discutía la esencialidad del sonido para las lenguas humanas; la lingüística contemporánea reconoce ampliamente que las lenguas naturales son creadas y usadas por comunidades humanas para quienes se constituyen en herramienta insustituible como medio de comunicación, vehículo de la inteligencia e instrumento de la personalidad e identidad. Aunque sean producto de una carencia sensorial, las lenguas de señas cuentan con todas las características de las lenguas naturales y, actualmente, como tales son estudiadas.

2. Son lenguas, pero son diferentes

Obviamente, el medio por el cual se transmite un mensaje condiciona fuertemente la forma como éste se expresa; es imposible que las lenguas que se valen de sonidos y que se perciben mediante la audición usen el mismo tipo de estrategias de organización que las lenguas que se expresan con movimientos y son percibidas mediante la visión.

Esta es una diferencia sustancial entre las lenguas de señas y las lenguas orales que va a condicionar importantes aspectos de la organización gramatical de unas y otras. El que no nos hayamos percatado suficientemente de este punto de vista, pendientes como estábamos de verificar que las de señas eran lenguas

tan legítimas como las orales, ha condicionado, en mi opinión, la permanencia de un *isomorfismo descriptivo* -a veces improductivo- entre la lingüística de las lenguas de señas y la lingüística de las lenguas orales¹.

Sin embargo, en la presente década los lingüistas investigadores de las lenguas de señas han emprendido una revisión de aspectos que antes se ignoraban o relegaban, probablemente porque no tenían mayores precedentes en las lenguas orales. Tal revisión ha puesto sobre el tapete problemas específicos entre los cuales el análisis de la dirección y su estatus lingüístico es uno de los que puede resultar más fecundo para definir mejor la propia naturaleza de los sistemas señados.

3. Espacios reales, substitutos y muestras

Todo el que conozca una lengua de señas sabe que ciertos señalamientos en el espacio producen significado relevante para el discurso. Durante un cierto período, en la lingüística norteamericana se trató de interpretar estos señalamientos como formas equivalentes a los pronombres o formas deícticas de las lenguas orales (Friedman, 1975; Klima y Bellugi, 1979; Meier, 1990). Sin embargo, a pesar de diversas tentativas (por ejemplo, Supalla, 1978) el problema de cómo describir estos señalamientos en series morfológicas finitas subsistió.

Desde finales de los ochenta, van Hoek (1988) y Liddell (1992, 1994, 1995a y 1995b) han propuesto otra interpretación del uso que hace del espacio una lengua de señas, la cual se fundamenta en la Teoría de los espacios Mentales de Fauconnier (1985). Este modelo se conoce con el nombre de Espacios Reales, Muestras y Substitutos².

Según Liddell, cuando en el discurso un señante apunta hacia el espacio incorpora información argumental cuya interpretación va a depender del tipo de *espacio mental* que instituya. Como sus nombres lo indican estos espacios pueden ser de tres tipos: **reales, muestras y substitutos**.

Los **espacios reales** son representaciones mentales de cómo percibe el señante el espacio que está físicamente presente en el momento del discurso. Los **espacios substitutos**, por su parte, son una representación de un espacio real no presente física o contemporáneamente en el momento del discurso, en tanto que los **espacios muestra** suelen ser representaciones a escala, usadas generalmente en enunciados que expresan desplazamientos o en los que la descripción del espacio tiene una importancia particular.

El uso de estas representaciones espaciales no es optativo: el señante no puede dejar de crearlas y usarlas durante su discurso y el que se decida por el uso de uno u otro tipo de espacio está condicionado por reglas de la lengua³.

4. Los verbos de la LSV

En 1996, Fridman presentó una clasificación de los verbos de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) que se derivaba del modelo de Liddell⁴. En ese momento, yo trabajaba con una muestra de 365 verbos tomados del Corpus de LSV (Oviedo, 1994)⁵ con el propósito de describir los procedimientos de expresión de la información argumental y circunstancial que tienen los verbos de la LSV.

Este trabajo me permitía, en ese entonces, afirmar con cierta propiedad que los verbos de la LSV no conjugan⁶ aunque algunos parecen ser propensos a expresar información sobre el modo de la acción verbal, lo cual, aparentemente, estaría facilitado por la expresión espacial.

Para ese momento también había profundizado un poco en el estudio de los clasificadores, un recurso morfológico estudiado en las lenguas orales por Allan (1977) que ya se había relacionado como estrategia propia de varias lenguas de señas (Corazza, 1989; Ferreiro, 1990; Schicks, 1990). Así mismo - guiándome por el trabajo pionero de Carol Padden (1986) - había reunido los verbos seleccionados de la muestra en tres grupos.

En honor a la verdad, encontré que la clasificación de Fridman (1996) prácticamente agrupaba los verbos de la misma manera como lo proponía Padden, pero variaba en la interpretación del uso del espacio y, principalmente, en cuanto al rol atribuido al uso de la dirección; la concepción y denominaciones de Fridman (1996) me parecieron así, las más satisfactorias de cuantas conocía, por lo que decidí apegarme a ellas.

A partir de este momento integré lo que ya había investigado en cuanto a las estrategias de los verbos de la LSV para expresar información argumental y propuse el siguiente esquema de clasificación:

Verbos no Direccionales	Verbos simples ⁷	
		SMD
	Verbos demostrativos	
		Reversibles
Verbos Direccionales		
	Verbos espaciales	Raíces de trayectoria Raíces de acción-proceso Raíces de ubicación

De acuerdo con los datos usados en esta investigación, las características más generales de tales clases de verbos son las siguientes:

a) Verbos simples

En la LSV pueden ser verbos simples señas sin dirección⁸ como la seña ilustrada en la figura 1 o bien señas con dirección, cuya variación carece de significado argumental como la ilustrada en la figura 2:



Figura 1: *Pensar*

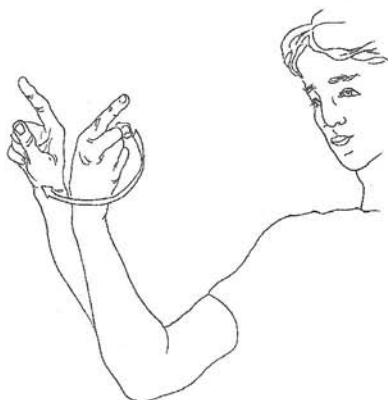


Figura 2: *Haber*

Muchos verbos de este grupo tienden a la intransitividad, al monoargumento. No obstante, no faltan verbos simples que pueden requerir más de un argumento razón por la cual, en discurso, los indican mediante:

- a) Sintagmas nominales plenos, en un orden no marcado SVO⁹
- b) La Perspectiva Espacial del Sujeto (PES)¹⁰

Algunos verbos simples como COMER tienen una forma canónica simple (ilustrada en la figura 3) y otra (u otras) espaciales (por ejemplo COMER-FRUTA, ilustrada en la figura 4) que usan clasificadores y aparecen en textos narrativos bajo circunstancias cuya investigación seguramente proporcionará claves importantes para la comprensión de la organización verbal de una lengua de señas¹¹.



Figura 3: Comer

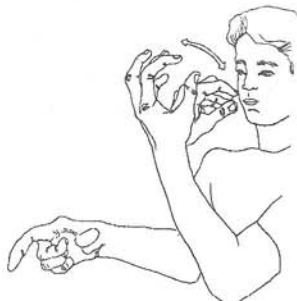


Figura 4: Comer fruta

b) Verbos demostrativos¹²

Esta clase comprende los verbos que *muestran* sus argumentos, mediante cambios formales de dirección u orientación. En la LSV los verbos demostrativos generalmente son de transitividad típica que *pasan* la acción verbal del agente al paciente o meta. Por tanto su significado argumental se refiere a los participantes (roles de agente, experimentador, paciente-meta y beneficiario) y sólo accesoriamente aportan información espacial.

Para estos verbos, la altura relativa de inicio y finalización de la seña suele ser una propiedad léxica -relacionada en discurso con los espacios mentales- aunque no necesariamente ambos extremos son argumentalmente significativos. El lugar de articulación final es el que se usa con mayor frecuencia con significado argumental y puede indicar bien el paciente-meta del verbo (como *pelota* en *Busco una pelota*) o bien el beneficiario (como *Alejandro* en *Ayudo a Alejandro*). En caso de que el beneficiario sea un rol argumental obligatorio para el verbo, el extremo final de la articulación será usado para señalarlo.

La altura de articulación final de los verbos demostrativos contribuye a indicar o eventualmente ratificar la posición y medidas que tenga la entidad real o sustituto que funja de argumento del verbo. En otras palabras, la utilización de este tipo de verbos define la ubicación y medidas de la entidad o entidades-argumento a las que se refieren¹³.

Según los procedimientos formales de los que disponen los **verbos demostrativos** de la LSV para indicar sus argumentos propongo su clasificación en:

- b.1) Señaladores mediante el desplazamiento (SMD)
- b.2) Reversibles.

b.1) Señaladores mediante el desplazamiento (SMD)

En la realización de éstos, las manos se desplazan hacia los lugares en los que están conceptualizados los argumentos. El recurso formal de estos verbos es la variación de la dirección de la seña de tal manera que uno o ambos extremos del desplazamiento señalan entidades-argumentos que asumirán los roles sintácticos de objeto directo, indirecto y, con menor frecuencia, de sujeto. El o los señalamientos que hacen estos verbos son independientes de la orientación de las manos.

Por ejemplo, el verbo AYUDAR es uno de los que puede tener ambos extremos argumentalmente significativos. Como se ve en las figuras 5 y 6, puede articularse con direcciones diversas. El lugar donde se inicia la trayectoria de este verbo puede señalar el sujeto y el lugar donde finaliza *apunta* la entidad que asumirá el rol sintáctico de objeto indirecto.



Figura 5: *Te ayudo*



Figura 6: *Me ayudas*

Otros ejemplos de verbos de este tipo son: ABANDONAR, ADMIRAR, AGRADECER, BUSCAR, DECIR, FALTAR, PRESTAR, REGALAR-CONDESPRECIO.

Sin embargo, la mayor parte de estos verbos no tiene la capacidad de señalar con su articulación inicial el sujeto y el lugar sintácticamente significativo suele ser el punto de articulación final que indica la ubicación de una entidad **real o sustituto**.

b.2) Reversibles

Los verbos reversibles no *apuntan* a sus argumentos a través de la dirección que toma la o las manos sino mediante la orientación de alguna superficie manual que gira respecto al plano vertical que representa el cuerpo del señante¹⁴.

En los verbos reversibles la superficie de la mano que se enfrenta al cuerpo del señante indica uno de los argumentos (generalmente el que asumirá el rol sintáctico de sujeto), mientras que el plano opuesto indica otro argumento. De esta manera la rotación de la orientación de la mano indicaría un giro también en los roles argumentales, interpretable según la ubicación relativa de los participantes propios del espacio mental que se usa en el discurso.

En el ejemplo ilustrado en las figuras 7 y 8, el plano vertical al que se enfrenta el pulgar de la seña BENDECIR, indica la entidad agente del verbo (en el ejemplo, primera persona) y el plano que marca el meñique indica el beneficiario (en el ejemplo, segunda persona):

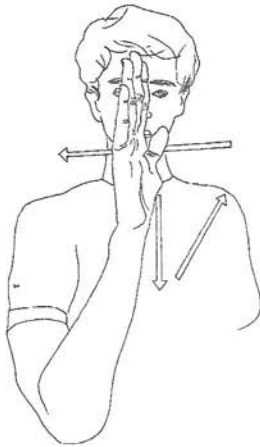


Figura 7: Te bendigo

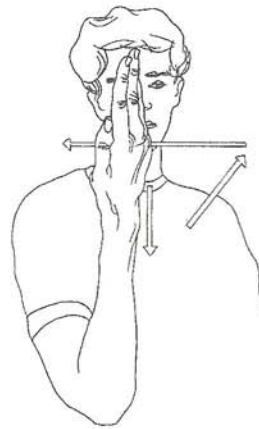


Figura 8: Me bendices

Otros ejemplos de verbos de este tipo son:

AMENAZAR, COMPRENDER, CONTAR-SEÑALANDO, CUIDAR, ENGAÑAR, LLAMAR, MANDAR, PLANTAR, PREGUNTAR, VER.

Eventualmente estas señas pueden *dirigirse* con un trayecto hacia la entidad argumento, pero la razón por la que las considero reversibles es porque una determinada superficie manual tiene - como capacidad léxica - la posibilidad de mostrar la ubicación de sus entidades-argumento.

c) Verbos espaciales

Se trata de verbos que representan el movimiento, desplazamiento o ubicación de una entidad considerada. Las variaciones de dirección en estas señas se corresponden analógicamente con un espacio referido y la o las manos *ocupan* (en lugar de demostrar) los espacios convenidos.

Estos verbos son muy particulares porque no tienen una forma léxica fija que flexione, sino que se comportan como predicados sintéticos que conjuntan configuraciones manuales (frecuentemente clasificadores) y desplazamientos, según ciertas convenciones de la lengua, razón por la cual algunos autores (Liddell y Johnson, 1987; Corazza, 1989) proponen su descripción como raíces con significado y uso especificado por la lengua, a las que se añaden trayectorias y configuraciones manuales¹⁵.

Las posibilidades formales de los desplazamientos surgen de espacios mentales inmediatos pero estas posibilidades están reguladas por restricciones propias de la gramática de la lengua que permite que el recorrido de la mano reproduzca analógicamente (*copie* sería más gráfico) el espacio representado.

Los verbos espaciales generalmente tienen un agente y un argumento locativo que suele ser muy importante para la predicación que realizan puesto que refieren o una ubicación o un recorrido. Los predicados espaciales de la LSV se producirían entonces a partir de tres tipos básicos de raíces verbales, que denominaré:

- c.1) **Raíz de trayectoria.**
- c.2) **Raíz de acción - proceso.**
- c.3) **Raíz de ubicación.**

En las raíces de trayectoria el movimiento representa el desplazamiento de una entidad. En la LSV estas raíces son usadas típicamente en espacios mentales muestra y la configuración manual, con frecuencia, es un clasificador que codifica alguna característica de un referente-argumento del verbo, casi siempre el agente como en el ejemplo ilustrado en la figura 9.



Figura 9: *Caminar*

En este ejemplo, la seña describe la trayectoria de un agente animado (animal o persona) lo cual se conoce gracias a que la configuración manual es un clasificador de agente animado. Los movimientos que realiza la mano describen -en un espacio mental inmediato- el recorrido de la entidad considerada. Ejemplos de verbos que usan este tipo de raíz son:

BAJAR, DESPLAZARSE, SUBIR, VOLCARSE.

Una de las principales consecuencias del uso analógico del espacio en estos predicados es que hace innecesario el uso de adverbios de lugar puesto que los significados de estos se especifican en el uso tridimensional del espacio.

Ahora bien, los verbos espaciales categorizados como raíz de acción-proceso dan cuenta de acciones-proceso (Chafe, 1976: 105) cuyo significado, generalmente, representa control de un agente sobre un paciente. Se trata con frecuencia de verbos bitransitivos para los que el argumento locativo es relevante, aunque no necesariamente inherente.

De acuerdo con los datos que usé, los verbos de este tipo suelen codificarse en espacios mentales substitutos.

Un ejemplo de verbo de este tipo es el verbo (con clasificador de objeto-esférico-mediano), ilustrado en la figura 11.



Figura 10: *Agarrar (algo esférico y mediano)*

Para estos verbos la configuración manual generalmente es un clasificador que da cuenta de la forma y medida del argumento paciente (AGARRAR-FRUTA) o instrumento del verbo (SUBIR-POR-UNA-ESCALERA).

Como regla general encuentro que si la articulación de la seña tiene desplazamiento en el espacio frente al señante su punto de articulación final marcará el argumento locativo de acuerdo con convenciones de espacios mentales inmediatos (PONER-UNA-FRUTA-ABAJO, por ejemplo). Estos verbos también pueden coarticular para señalar un punto específico de referencia espacial¹⁶.

Ejemplos de verbos de la LSV que usan raíz de proceso son:

AGARRAR, DAR, DETENER, ECHAR, ENTREGAR, HALAR, LEVANTAR, MONTAR, MOVER, PONER, RECOGER, SOLTAR, VACIAR.

Por último, los verbos de raíz de ubicación establecen la ubicación de una entidad cuya representación es necesaria para establecer coordenadas espaciales en espacios mentales muestra.

La seña que se ilustra en la figura 11 es un ejemplo de una raíz de la LSV usada para explicar la ubicación de un punto de referencia. La configuración manual utilizada permite conocer que se trata de una edificación y no de una entidad animada, un árbol, un vehículo, un montón de algo, etc.



Figura 11

El significado convenido para esta seña es el de: *Una entidad (de tal tipo) está localizada aquí o Aquí hay una entidad así*. En estos casos, generalmente, la configuración manual funciona como un clasificador¹⁷. Una vez que se ha establecido una coordenada mediante el uso de una raíz de este tipo el señante la utiliza como referencia para predicar otras ubicaciones o desplazamientos.

5. Conclusiones

Contrariamente a lo que el lego puede figurarse, la morfología de una lengua de señas cuenta con recursos eficaces para relacionar los verbos con su información argumental.

La comprensión de la manera como se representan significados en el espacio cuando se articulan los verbos nos enseña que las posibilidades que el espacio proporciona a los sistemas señados son *explotadas* por la LSV con gran eficiencia a favor de la economía y de la creatividad.

El trabajo que he presentado es meramente descriptivo y, como se puede verificar, si bien suscribe un novedoso modelo teórico de uso del espacio, por otra parte elude la consideración y discusión del estatus lingüístico de la dirección. Son necesarios muchos otros trabajos y, sobre todo, una teorización libre de prejuicios¹⁸ antes de que podamos sentirnos satisfechos de algunas conclusiones al respecto.

Referencias bibliográficas

- Ahlgren, I. y B. Bergman. 1993. Consideraciones preliminares del discurso narrativo en la Lengua de Señas Sueca. *Signo & Seña*. 2: 63 - 71. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Allan, K. 1977. Classifiers. *Language*. 53 (2): 285 - 311.
- Corazza, S. 1989. The morphology of classifier handshapes in Italian Sign Language. *Sign Language Research: Theoretical Issues*. C. Lucas (ed): 71 - 82. Washington D.C.: Gallaudet University Press.
- Fauconnier, G. 1985. *Mental Spaces*. Cambridge: MIT Press.
- Ferreiro, L. 1990. *Clasificadores en LSCB*. Anais do IV encontro Nacional de ANPOLL: 640 - 653.
- Fridman, B. 1996a. *Verbos y Espacios Mentales*. Ponencia presentada en el III Congreso de Educación Bilingüe para la Educación del Sordo. Mérida. Grabación transcrita.
- Fridman, B. 1996b. Verbos y Espacios Mentales. *Lengua y Habla*. Vol. 1.2. Mérida: Universidad de los Andes. Centro de Investigación y Atención Lingüística.
- Friedman, L. 1975. Space, time and person reference in ASL. *Language*. 51 (4): 940 - 961.
- Klima, E. y U. Bellugi. 1979. *The signs of language*. Cambridge: Harvard University Press.
- Liddell, S. 1992. Tokens and Surrogates. Washington DC: Gallaudet University.
- , 1994. Tokens and Surrogates. Perspectives on sign language structure, papers from the Fifth International Simposium on Sign Language Research. Volume 1, 105 - 119. Durham Ahlgren, I, B. Bergman y M. Brennan (eds). Durham University International Sign Language Linguistics Associatios y The deaf Studies Research Unit.
- , 1995a. Spatial representation in discourse: comparing spoken and signed language. Washington DC: Gallaudet University.
- , 1995b. Real, surrogate and token space: grammatical consequences in ASL. *Language, gesture, and space*. Emmorey, K. y J. Reilly (eds.): 19 - 41. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Meier, R. 1990. Person deixis in American Sign Language. Proceedings of Conference on Theoretical Issues in Sign Language Research.
- Oviedo, A. 1994. Estudio de la LSV. Recolección de Corpus. Materiales filmados y Mimeografiados.
- Oviedo, A. 1995. *Contando cuentos en LSV: Aproximación a los procesos de referencia de la LSV*. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes.
- Padden, C. 1986. The relation between space and grammar in American Sign Language verb morphology. *Language research theoretical issues*. C. Lucas (ed). Washington DC: Gallaudet University.
- Pietrosemoli, L. 1991. *La lengua de señas Venezolana: Análisis Lingüístico*. Trabajo de Ascenso (mimeo).
- Sapir, E. 1984. *El lenguaje*. 9ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schicks, B. 1990. Classifier predicates in American Sign language. *International Journal of Sign Linguistics*. (1): 15 - 40.
- van Hoek, K. 1988. Mental space and sign space. California: The Salk Institute for Biological Studies. Mimeo.

Notas

- 1 A tales extremos que hoy en día se llama *Fonología* a la descripción de las unidades mínimas de las lenguas señadas.
- 2 *Real, Token and Surrogates Spaces* en el original.
- 3 En mi opinión, estas características hacen el uso del espacio en las lenguas de señas gramatical; del mismo modo como en español obligatoriamente y bajo ciertas condiciones tenemos que proporcionar información de persona, número, tiempo y modo cuando conjugamos verbos personales.
- 4 En el III Congreso de Educación Bilingüe para la Educación del Sordo, realizado en Mérida, Venezuela.
- 5 Este corpus, que comprende aproximadamente siete horas de filmaciones de informantes sordos venezolanos, pertenece al Centro de Investigación y Atención Lingüística (CIAL) de la Universidad de los Andes. La muestra seleccionada para mi trabajo consistió en tres grabaciones de, aproximadamente, cinco minutos que registraban la narración del video *La Historia de las Peras*, video éste que se acostumbra utilizar en la investigación lingüística sobre estructura argumental.
- 6 Como se sabe, la conjugación verbal es el procedimiento de expresar mediante cambios morfológicos obligatorios información sobre el sujeto gramatical, el tiempo o modo lingüístico, el número de los argumentos, etc.
- 7 En un trabajo posterior Fridman (1996b) denominó a estos verbos *llanos*.
- 8 Me refiero a señas que no cambian la locación en su matriz fonológica y por tanto, aunque tengan movimiento, no se considera que se desplazan.
- 9 Según Oviedo, 1995 y Pietrosemoli, 1991.
- 10 Esta estrategia prácticamente no ha sido descrita para la LSV, a pesar de que parece ser una de las más productivas para indicar el sujeto gramatical. Consiste en que el señante asume la posición relativa que tendría el participante que se codificará como sujeto, en un espacio mental dado. Esta posición relativa le confiere significado a la orientación de las señas direccionales para determinar incluso la ubicación y rol de otros referentes-argumentos.
- 11 Ahlgren y Bergman (1993: 67) llaman a estos verbos *narrativos* y han comenzado a investigar su funcionamiento gramatical en la Lengua de Señas Sueca.
- 12 Probablemente la denominación *mostrativos* sería más acertada, pues estos verbos realmente *muestran* sus argumentos, pero adopto la denominación de Fridman para contribuir con un acuerdo terminológico en la descripción de las lenguas de señas. Por ejemplo, el verbo ESCOGER, tiene una especificación léxica que obliga a que termine a la altura del hombro contralateral de una entidad real o sustituto. Pregunté a los informantes de LSV qué podría significar si era realizado a una altura mayor de la cabeza del señante y estos dedujeron que tal realización necesariamente implicaba que la entidad paciente del verbo se encontraba a una altura correlativa, bien por su estatura o porque -en el espacio mental dado- se ubicara sobre algo (por ejemplo una modelo sobre una tarima que es escogida por un jurado).
- 14 Toda seña tiene especificada en su matriz articulatoria la actividad postural de la mano lo cual incluye una especificación de cómo se orienta la superficie de la mano respecto al plano vertical que supone el cuerpo del señante en posición erguida.
- 15 La configuración manual de estos verbos no puede considerarse su raíz léxica porque es variable y depende de clasificadores.
- 16 Es decir que con la mano no principal o subordinada el señante puede realizar otra seña que signifique un lugar.

- 17 Como con el uso de la mayoría de los clasificadores su significado pleno suele definirse mediante un nombre que se especifica antes o después del uso del clasificador.
- 18 En la descripción de las lenguas de señas y su consecuente teorización siempre ha tenido importancia la defensa de su estatus como sistema lingüístico válido (como lengua nativa y medio de enseñanza). Es posible que este hecho explique por qué, a veces, se intenta analogar a ultranza las lenguas de señas y las lenguas orales.